



INFORME ANUAL

CM-AM PROTECTIVE 90

Fondo de inversión colectiva

Ejercicio del 01/04/2021 al 31/03/2022

CARACTERÍSTICAS DEL OIC

Forma jurídica: fondo de inversión colectiva

• Objetivo de gestión

Este OICVM se gestiona activamente y de forma discrecional. Tiene como objetivo de gestión:

- Ofrecer una participación parcial a la evolución de dos clases de activos de riesgo y de bajo riesgo, mediante una cesta de OICVM y/o fondos de inversión alternativos (FIA) gestionados de forma activa. Los activos de riesgo se invierten en los mercados de renta variable, de cualquier zona geográfica, cualquier capitalización y cualquier sector, y los activos de bajo riesgo se invierten en instrumentos monetarios y/o de renta fija. Los activos de riesgo supondrán hasta el 50% del patrimonio del OICVM.

- Garantizar la protección parcial del capital de hasta un 90% del valor liquidativo máximo registrado desde la creación del OICVM (comisión de suscripción no incluida).

La protección se revisa de forma continua con cada valor liquidativo y únicamente al alza, en función de las rentabilidades del fondo. El valor liquidativo del fondo se mantiene en todo momento superior o igual al 90% del valor liquidativo máximo registrado desde la creación del OICVM.

• Estrategia de inversión

Periodo de protección: periodo del valor liquidativo calculado el 20/11/2015 hasta el vencimiento de la protección, el 16/11/2035.

Por encima del último valor liquidativo con la protección calculada el 16/11/2035, y con sujeción a la previa aprobación previa de la AMF, la sociedad gestora podrá renovar la protección por un periodo por definir o bien cambiar su orientación de gestión y su clasificación de tipo monetario.

La sociedad gestora utilizará una técnica de gestión inspirada en el método conocido como seguro de cartera para alcanzar su objetivo de gestión. Este método consiste en reajustar las proporciones de activos de riesgo y de bajo riesgo, de forma periódica y dinámica, en función de la evolución de los activos de riesgo y la de los tipos de interés. El OICVM se gestiona de forma discrecional.

La estrategia de gestión puede hacer que todo el activo del OICVM se invierta en el activo de bajo riesgo, especialmente para respetar la restricción de la protección parcial del capital. En ese caso, la rentabilidad del OICVM será equivalente a la del mercado monetario y el OICVM podría dejar de participar en un posible rebote posterior del mercado de renta variable.

Para la selección y el seguimiento de los títulos de renta fija, la sociedad gestora no recurre de forma exclusiva o sistemática a las agencias de calificación. La sociedad gestora hace hincapié en su propio análisis del crédito, que sirve de base para tomar decisiones de gestión en interés de los partícipes.

Se compromete a respetar las siguientes horquillas de exposición en el patrimonio neto:

- Del 0% al 50% en los mercados de renta variable, de cualquier zona geográfica, incluidos los países emergentes, de cualquier capitalización y sector.

- Del 50% al 100% en instrumentos de deuda soberana, del sector público y privado, de cualquier zona geográfica, incluidos los países emergentes, de categoría de inversión (investment grade) de acuerdo con el análisis de la sociedad gestora o de las agencias de calificación.

- Del 0% al 25% al riesgo de cambio de divisas distintas al euro.

El OICVM podrá invertir en:

- Más del 20% de su patrimonio neto en OICVM de derecho francés o extranjero y hasta el 30% en fondos de inversión de tipo general de derecho francés, en fondos de inversión alternativos (FIA) constituidos en otros Estados miembros de la UE o en fondos de inversión de derecho extranjero descritos en el artículo R.214-25 y que cumplan las condiciones establecidas en el artículo R.214-13 del Código Monetario y Financiero francés.

También podrá invertir en los siguientes instrumentos:

- contratos financieros a plazo fijo o de opciones, utilizados con fines de cobertura y/o de exposición a los riesgos de renta variable y de tipos, sin que ello conlleve una sobreexposición de la cartera;
- empréstitos en efectivo.

Ventajas para el partícipe:

- El partícipe se beneficia de una protección parcial del capital con cada valor liquidativo. Dicha protección se revisa con cada valor liquidativo y únicamente al alza, en función de la rentabilidad del OICVM.

El valor liquidativo del OICVM será en todo momento superior o igual a la protección parcial efectiva en el momento de la suscripción.

- El partícipe se beneficia de una gestión dinámica de los activos y de una asignación revisada en todo momento en función de la evolución de los mercados.

- El partícipe podrá reembolsar sus participaciones semanalmente sin comisión de reembolso y con el beneficio de una protección parcial del capital.

Inconvenientes para el partícipe:

- Mediante este OICVM, existe la posibilidad de disminución del valor liquidativo por participación de un máximo del 10% y se recomienda una duración de inversión mínima de tres años.

- La estrategia de inversión utilizada por el gestor del OICVM para obtener la protección parcial del capital durante toda la duración del fondo no permite al partícipe beneficiarse del aumento total de los activos de riesgo.

Como contrapartida a la protección parcial del capital, la exposición a los activos de riesgo puede ser solo parcial, igual que la rentabilidad.

- El nivel de exposición a los activos de riesgo puede ser nulo; el OICVM puede monetizarse y mantenerse con el fin de cumplir los requisitos de protección parcial del capital. En ese caso, el OICVM se volvería temporalmente insensible a los cambios posteriores, incluso positivos, de los activos de riesgo.

COMENTARIO DE GESTIÓN

El fondo está invertido en OICVM de bajo riesgo (principalmente monetarios) y OICVM de riesgo (principalmente de renta variable). La parte de estos últimos en el activo global se gestiona con arreglo a la mecánica de seguro de cartera, con el fin de respetar la garantía de capital.

Los ajustes de la asignación (también denominados «reequilibrios») son sistemáticos y diarios para tener en cuenta la evolución de los mercados.

Por tanto, la exposición al riesgo se supervisa de manera permanente para lograr la participación máxima al alza de los fondos de renta variable, controlando al mismo tiempo el riesgo.

El fondo CM-AM Protective 90 cumple su estrategia de inversión y, a 31 de marzo de 2022, tiene una exposición a activos de riesgo del 10,01%.

Desglose de activos:

- Riesgos:

CM-AM FRANCE EQUITIES (FR0000986648) representa el 15%

CM-AM EURO EQUITIES (FR0000986655) representa el 30%

CM-AM Europe Value (FR0000991770) representa el 6%

CM-AM Europe Growth (FR0010037341) representa el 11%

CM-AM EURO MID CAP (FR0000447328) representa el 5%

CM-AM Indiciel Amérique 500 (FR0010004085) representa el 20%

CM-AM Indiciel Japon 225 (FR0010415448) representa el 10%

CM-AM INDICIEL UK 100 (FR0013413507) representa el 3%

- De bajo riesgo:

CM-AM CASH (FR0000979825) representa el 20,25%

Union PLUS (FR0000009987) representa el 20,25%

CM-AM MONEPLUS (FR0010389254) representa el 20,25%

CM-AM MONETAIRE CT (FR0007041090) representa el 20,25%

CM-AM PEA SECURITE (FR0010455808) representa el 7,5%

CM-AM TRESO AAAM (FR0000009946) representa el 10,5%

El resto (1%) equivale a liquidez

El objetivo de gestión es:

- ofrecer una participación parcial a la evolución de dos clases de activos de riesgo y no de riesgo, mediante una cesta de OICVM gestionados de forma activa;

- garantizar la protección parcial del capital de hasta un 90% del valor liquidativo máximo registrado desde la creación del fondo (comisión de suscripción no incluida).

Periodo de protección: periodo del valor liquidativo calculado el 20/11/2015 hasta el vencimiento de la protección, el 16/11/2035.

A 31 de marzo de 2022, el valor liquidativo era de 98,48 euros y la protección parcial de 94,50 euros.

La rentabilidad del fondo desde fin de marzo de 2021 es del -0,25%.

La estrategia de gestión del OIC no incluye un enfoque extrafinanciero vinculante y los equipos de gestión no tienen en cuenta los principales efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad de las inversiones, según definen en el Reglamento (UE) 2019/2088, para no limitar las oportunidades de inversión que podrían reducir potencialmente las oportunidades del OIC.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea sobre actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, según la definición del Reglamento (UE) 2020/852.

No obstante, la gestión del OIC integra parcialmente el riesgo en materia de sostenibilidad, ya que Crédit Mutuel Gestion, en su condición de delegado de Crédit Mutuel Asset Management, aplica a todos sus OIC:

- Una política de seguimiento de las controversias para detectar los valores en los que se producen. En función del análisis realizado, se mantendrán o excluirán los valores correspondientes.

- una política de exclusión sectorial estricta, en particular en relación con las armas controvertidas, el armamento no convencional y el carbón.

Estas políticas se encuentran disponibles en el sitio web de Crédit Mutuel Asset Management.

Los OIC gestionados por sociedades de gestión ajenas al grupo Crédit Mutuel y en las que invierte el OIC pueden adoptar un enfoque diferente en materia de riesgo de sostenibilidad. La selección de estos OIC puede generar diferencias en cuanto a enfoques, criterios o técnicas de gestión extrafinanciera de los activos subyacentes.

En el marco de sus objetivos estratégicos, CM-AM está desarrollando gradualmente una serie de políticas sectoriales en sintonía con la política de RSM (responsabilidad social y mutualista) de Crédit Mutuel Alliance Fédérale. Los detalles de las políticas sectoriales de la sociedad gestora se encuentran disponibles en el sitio web de Crédit Mutuel Asset Management.

La supervisión y el control de la aplicación de dichas políticas se realizan en dos niveles:

- mediante la implantación de un sistema de control previo a la negociación, que impida la suscripción de valores prohibidos por la aplicación de políticas sectoriales;
- mediante el establecimiento de un sistema de control posterior a la negociación que permita identificar los valores prohibidos mediante la aplicación de políticas sectoriales y presentes en la cartera (excluidos los fondos indexados y los fondos de fórmula creados antes de noviembre de 2019);
- por el Comité de RSC (trimestral), que se reúne con la Dirección general y se encarga de supervisar y controlar la aplicación de las políticas sectoriales. En particular, este Comité está informado de los análisis cualitativos realizados por el departamento de Análisis financiero responsable y sostenible sobre los emisores afectados por las distintas políticas sectoriales. En 2021, el Comité se reunió en cuatro ocasiones.

Política sectorial del carbón:

Por lo que respecta a la sociedad gestora, en 2021 destacamos la actualización de la lista «GCEL» de la ONG Urgewald, pilar y referencia de nuestra política sectorial, que ha mejorado cuantitativa y cualitativamente.

La lista cuenta ahora con 437 «coal developers» frente a los 417 de la anterior. Además, el número de empresas cotizadas ha aumentado de 2.275 a 2.954. Por último, se han rebajado los cuatro umbrales utilizados en la lista GCEL para identificar a las empresas que se dedican a la minería del carbón, uniéndose así a los estipulados inicialmente por Crédit Mutuel Asset Management al aplicar su política sectorial, a saber:

- Producción anual de carbón < 10 millones de toneladas
- Capacidad eléctrica instalada basada en el carbón < 5 GW
- Proporción del carbón térmico en la cifra de negocio < 20%
- Proporción del carbón en el mix energético < 20%

Sobre esta base y para el año 2021 en su conjunto, señalemos las exclusiones de los siguientes emisores tras el análisis cualitativo del departamento de Análisis financiero responsable y sostenible:

- Fortum Oyj
- Uniper SE
- EVN AG
- Berkshire Hathaway

Además, el seguimiento de los planes de eliminación del carbón (con el horizonte en 2030) dio lugar a la exclusión de tres emisores por incumplimiento de los compromisos adoptados:

- Duke Energy Corporation
- Albioma
- Guangdong

Durante el ejercicio, ningún emisor sujeto a un plan de salida del carbón ha llegado aún al final de su compromiso de salida.

En la última reunión del Comité de RSC en 2021, el CM-AM ya no tenía ninguna posición en valores prohibidos de la lista GCEL y solamente un valor estaba posicionado en el seguimiento de su plan de salida por un importe de 9,5 millones de euros.

En general, las posiciones en valores relacionados con el carbón evolucionaron de la siguiente manera durante el ejercicio:

	Nombre de los valores	Diciembre de 2020		Diciembre de 2021			
		Acción	Tasa	Acción	Evol. %	Tasa	Evol. %
Empresa excluida (decisión a 31/12/2021)	AIR PROD CHEM INC	11.503	-	-	-100,0%	-	N.A.
	BERKSHIRE HATHAWAY	-	200.000	-	N.A.	-	-100,0%
	GUANGDONG INV	2.442.000	-	-	-100,0%	-	N.A.
	ALBIOMA	139.625	-	-	-100,0%	-	N.A.
TOTAL		2.593.128	200.000	-	-100,0%	-	-100,0%
Empresa bajo supervisión	FRANCO NEVADA CORP	113.000	-	-	-100,0%	-	N.A.
TOTAL		113.000	-	-	-100,0%	-	N.A.
Total Empresa autorizada		39.488.542	1.848.647.880	20.647.550	-47,7%	312.427.492	-83,1%
	Número total de posiciones	42.194.670	1.848.847.880	20.647.550	-51,1%	312.427.492	-83,1%

Política sectorial de Defensa y Seguridad:

La política sectorial de Defensa y Seguridad consta de dos elementos:

- Exclusión de empresas relacionadas con armas controvertidas y armas de destrucción masiva no convencionales.
- Seguimiento de las controversias que afectan a las empresas relacionadas con las armas de combate militares.

Por lo que respecta a las actividades relacionadas con las armas convencionales, el departamento de Análisis financiero responsable y sostenible de Crédit Mutuel Asset Management garantiza una vigilancia especial en relación con las empresas implicadas en el armamento militar de combate y que son objeto de controversias muy graves en relación con actividades de defensa y seguridad. Este análisis puede dar lugar a una exclusión.

Así, desde la aplicación de esta política sectorial, quedan excluidos los siguientes emisores:

- Raytheon Technology
- Lockheed Martin
- General Dynamics

Además, dada su participación en el sector armamentístico, también se clasifican bajo supervisión los siguientes valores:

- Dassault aviation
- Boeing Co

En 2021, la sociedad gestora no tuvo que plantear nuevas exclusiones ni a someter ningún valor a supervisión.

• **Transparencia de las operaciones de financiación con valores (SFTR)**

Durante el ejercicio, el fondo no realizó operaciones de financiación con valores sujetos al reglamento SFTR, es decir, operaciones de pactos de recompra, préstamo/empréstito de valores de materias primas, operaciones de compra/reventa o de venta/compra, operaciones de préstamo con ajuste de margen y contratos de permuta de rentabilidad total (TRS).

INFORME CONTABLE

● **INFORMACIÓN JURÍDICA**

La rentabilidad histórica no constituye una indicación de los resultados futuros.

● **Comisión de movimiento y gastos de intermediación**

El informe relativo a los gastos de intermediación previsto en el Reglamento general de la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF) puede consultarse en el sitio web: www.creditmutuel-am.eu y/o en CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT, 4 rue Gaillon, 75002 París.

● **Política del gestor de inversiones en materia de derecho de voto**

De conformidad con el Reglamento general de la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF), la información relativa a la política de voto y las actas de la misma están disponibles en el sitio web de la Sociedad gestora y/o en su domicilio social. La política de voto constituye la prolongación de la política de inversión, cuyo objetivo es la búsqueda de una rentabilidad periódica a largo plazo, de acuerdo con las directrices de gestión de los fondos. Incluye las particularidades de cada país relacionadas con el derecho mercantil y gobierno corporativo. Los principios de la política de voto de CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT son los siguientes:

- respeto de los derechos de los accionistas minoritarios y equidad entre los accionistas;
- transparencia y calidad de la información facilitada a los accionistas;
- equilibrio de poderes entre los de poderes entre los órganos de dirección;
- sostenibilidad e integración de la estrategia empresarial a largo plazo;
- apoyo a las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo. En los fondos con empleados accionistas, el Consejo de supervisión ejercerá los derechos de voto correspondientes a los títulos de la empresa.

● **Procedimiento de selección y evaluación de intermediarios y contrapartes**

Los intermediarios seleccionados se incluyen en una lista elaborada y revisada por la sociedad gestora al menos una vez al año. El método seguido es una puntuación global anual de cada intermediario que permite atribuirle una calificación que condiciona su mantenimiento o no en la lista de intermediarios autorizados. La calificación obtenida se basa en elementos específicos que la gestión cuantitativa considera determinantes. Son, de mayor a menor importancia: la participación del intermediario en las cantidades que se negocien y entreguen, la calidad de la ejecución, la capacidad de respuesta en el momento de la recepción o la orden, el número de incidentes de liquidación/entrega, la idoneidad de la información comunicada. El respeto de las tarifas negociadas condiciona la permanencia del intermediario en la lista.

● **Información relativa al procedimiento de cálculo del riesgo global**

El riesgo global asociado a los contratos financieros se calcula según el método de cálculo del compromiso.

● **Política de remuneración**

La política de remuneración de Crédit Mutuel Asset Management se inscribe en el marco de los principios de Crédit Mutuel Alliance Fédérale (véase el sitio web de Banque Fédérative du Crédit Mutuel - Espacio de Inversores - Información financiera/regulada), cumpliendo a su vez los requisitos

reglamentarios. Crédit Mutuel Alliance Fédérale ha constituido un Comité de remuneración único para todas sus filiales.

Se recuerda que la política de remuneración aplicable a los gestores de fondos de inversión se rige por las Directivas 2014/91/UE, de 23 de julio de 2014, (OICVM V) y 2011/61/UE, de 8 de junio de 2011, la denominada Directiva de los gestores de fondos de inversión alternativos (AIFM), así como sus textos de transposición.

A. Proceso operativo

El Comité de remuneración de Caisse Fédérale de Crédit Mutuel revisa anualmente los principios de la política de remuneración y expresa su opinión sobre las propuestas de la Dirección general elaboradas tras consultar a la Dirección de riesgo y cumplimiento normativo.

Por lo que respecta a Crédit Mutuel Asset Management, la remuneración se basa en dos criterios importantes: el rendimiento del fondo o los fondos gestionados por el colaborador, así como la contribución individual a las actividades de la empresa. Para más información, puede consultarse el sitio web de Crédit Mutuel Asset Management.

B. Personal identificado

Crédit Mutuel Asset Management ha identificado a los responsables de riesgo según dos criterios:

- Función y responsabilidad de los actores para determinar los responsables de riesgo a nivel de la sociedad gestora y de los OICVM/FIA gestionados.
- Remuneración para determinar el personal que, dada su remuneración, se considera que debe asumir riesgo.

Se considerarán personal identificado:

- el director general, los directores generales adjuntos, los responsables a cargo de, respectivamente: áreas de Gestión, Finanzas responsables y sostenibles, Dirección jurídica y financiera, Dirección de relaciones con los distribuidores, Dirección de riesgos, Dirección de servicios de apoyo, Dirección de recursos humanos y el responsable de Auditoría interna y cumplimiento normativo;
- el personal asignado a las actividades de gestión colectiva de Crédit Mutuel Asset Management:

C. Remuneración

Entre el personal identificado de Crédit Mutuel Asset Management, algunos empleados reciben, además de su remuneración fija, primas de carácter discrecional. Entre ellos se incluyen principalmente los gestores de inversión y la dirección general. Con el fin de limitar la asunción de riesgo, el procedimiento de remuneración discrecional debe permitir tener en cuenta la rentabilidad y el riesgo. En cualquier caso, la gestión del riesgo, la ética y los intereses de los clientes deben prevalecer sobre los resultados financieros.

Crédit Mutuel Asset Management puede optar por no otorgar dichas primas de forma discrecional si las circunstancias lo justifican. En particular, dichas primas individuales pueden reducirse en parte o incluso reducirse a cero en determinadas circunstancias, sobre todo en caso de infracción de los intereses de los clientes o falta ética. El pago de la prima de garantía es excepcional y solo se aplica en el marco de la contratación de un nuevo miembro de personal y se limita al primer año.

En 2020, el total de la remuneración bruta global pagada a los 246 empleados presentes en el ejercicio ascendió a 16.743.166 euros, de los cuales 1.273.000 euros correspondieron a primas. Los componentes de remuneración pagados a empleados que inciden en el perfil de riesgo de la sociedad gestora ascendieron a 7.104.367 euros.

Las primas de carácter discrecional se abonan en marzo del año (n+1), cuando se dispone de una visión del ejercicio (n). Estas primas se limitan a un importe anual unitario de 100.000 euros y no están escalonadas. En el marco de una revisión de la política de remuneración que permita el pago de primas

discrecionales superiores a 100.000 euros, Crédit Mutuel Asset Management informaría previamente a la AMF y armonizaría su política de remuneración con las directivas denominadas OICVM V y AIFM previendo, en particular, las condiciones de escalonamiento durante un periodo mínimo de tres años.

BALANCE ACTIVO

	31/03/2022	31/03/2021
Inmovilizado neto	0,00	0,00
Depósitos e instrumentos financieros	263.820.488,36	304.022.417,25
Acciones y valores similares	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Bonos y valores similares	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Títulos de crédito negociables	0,00	0,00
Otros títulos de crédito	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Participaciones de organismos de inversión colectiva	263.820.488,36	304.022.417,25
OICVM y FIA de tipo general para inversores no profesionales y equivalentes de otros países	263.820.488,36	304.022.417,25
Otros Fondos para inversores no profesionales y equivalentes de otros países Estados miembros de la Unión Europea	0,00	0,00
Fondos profesionales de tipo general y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea y organismos de titulización cotizados	0,00	0,00
Otros Fondos de inversión profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea y organismos de titulización no cotizados	0,00	0,00
Otros organismos no europeos	0,00	0,00
Operaciones temporales sobre valores	0,00	0,00
Créditos representativos de valores con pactos de recompra inversa	0,00	0,00
Créditos representativos de los valores en préstamo	0,00	0,00
Valores tomados en préstamo	0,00	0,00
Valores con pacto de recompra	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Contratos financieros	0,00	0,00
Operaciones en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
Créditos	39.227,72	59.997,85
Operaciones de divisas a plazo	0,00	0,00
Otros	39.227,72	59.997,85
Cuentas financieras	2.400.092,48	2.698.246,05
Efectivo	2.400.092,48	2.698.246,05
Total activo	266.259.808,56	306.780.661,15

BALANCE PASIVO

	31/03/2022	31/03/2021
Capital propio		
Capital	261.713.507,05	306.374.409,58
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no repartidas (a)	0,00	0,00
Remanente (a)	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio (a, b)	4.356.247,92	365.378,29
Resultado del ejercicio (a, b)	140.201,12	-139.686,39
Total capital propio	266.209.956,09	306.600.101,48
<i>(= Importe representativo del patrimonio neto)</i>		
Instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones de cesión con instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones temporales sobre valores	0,00	0,00
Deudas representativas de valores con pacto de recompra	0,00	0,00
Deudas representativas de los títulos tomados en préstamo	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Contratos financieros	0,00	0,00
Operaciones en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
Deudas	49.852,47	180.559,67
Operaciones de divisas a plazo	0,00	0,00
Otros	49.852,47	180.559,67
Cuentas financieras	0,00	0,00
Préstamos bancarios corrientes	0,00	0,00
Empréstitos	0,00	0,00
Total pasivo	266.259.808,56	306.780.661,15

(a) Incluidas las cuentas de regularización

(b) Menos dividendos a cuenta del ejercicio

CUENTAS DE ORDEN

	31/03/2022	31/03/2021
Operaciones de cobertura		
Compromisos en mercados regulados o similares		
Total Compromisos en mercados regulados o similares	0,00	0,00
Compromisos extrabursátiles		
Total Compromisos extrabursátiles	0,00	0,00
Otros pasivos		
Total Otros compromisos	0,00	0,00
Total Operaciones de cobertura	0,00	0,00
Otras operaciones		
Compromisos en mercados regulados o similares		
Total Compromisos en mercados regulados o similares	0,00	0,00
Compromisos extrabursátiles		
Total Compromisos extrabursátiles	0,00	0,00
Otros pasivos		
Total Otros compromisos	0,00	0,00
Total Otras operaciones	0,00	0,00

CUENTA DE RESULTADOS

	31/03/2022	31/03/2021
Ingresos por operaciones financieras		
Ingresos por depósitos y cuentas financieras	0,00	0,00
Ingresos por acciones y valores similares	0,00	0,00
Ingresos por bonos y valores similares	0,00	0,00
Ingresos por títulos de crédito	0,00	0,00
Ingresos por adquisiciones y cesiones temporales de títulos	0,00	0,00
Ingresos de contratos financieros	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL (I)	0,00	0,00
Gastos de operaciones financieras		
Ingresos por adquisiciones y cesiones temporales de valores	0,00	0,00
Gastos de contratos financieros	0,00	0,00
Gastos de deudas financieras	12.352,62	13.526,55
Otros gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL (II)	12.352,62	13.526,55
Resultado de las operaciones financieras (I - II)	-12.352,62	-13.526,55
Otros ingresos (III)	0,00	0,00
Gastos de gestión y dotaciones a las amortizaciones (IV)	-164.956,34	121.779,26
Resultado neto del ejercicio (L. 214-17-1) (I - II + III - IV)	152.603,72	-135.305,81
Regularización de los ingresos del ejercicio (V)	-12.402,60	-4.380,58
Dividendos a cuenta abonados con cargo al ejercicio (VI)	0,00	0,00
Resultado (I - II + III - IV +/- V - VI)	140.201,12	-139.686,39

- **NORMAS Y MÉTODOS CONTABLES**

Las cuentas anuales se presentan en la forma prevista en el Reglamento ANC 2014-01 modificado.

Covid-19 e incidencia en las cuentas anuales:

Las cuentas anuales han sido elaboradas por la sociedad gestora en base a los elementos disponibles en un contexto cambiante de crisis relacionada con la covid-19.

Los elementos contables se expresan en euros, moneda contable del OIC.

- **Contabilización de los ingresos**

Las cuentas financieras se contabilizarán por su importe más, en su caso, los intereses devengados correspondientes.

El OIC contabiliza sus ingresos según el método de cupón cobrado.

- **Contabilización de las entradas y salidas de la cartera**

La contabilización de las entradas y salidas de valores en la cartera se realiza excluyendo los costes de negociación.

- **Asignación de los importes de reparto**

Participación C:

Con respecto a los ingresos: capitalización total

Con respecto a las plusvalías o minusvalías: capitalización total

- **Gastos de funcionamiento y de gestión**

Los gastos de gestión son los previstos en la nota informativa o en el folleto completo del OIC.

- **Gastos de gestión fijos (tipo máximo)**

		Gastos de gestión fijos	Base
C	FR0012993186	0,75% como máximo, impuestos incluidos	Patrimonio neto

- **Gastos de gestión indirectos (en OIC)**

		Gastos de gestión indirectos
C	FR0012993186	0,25% como máximo del patrimonio neto, impuestos incluidos

- **Comisión de rentabilidad superior**

Participación FR0012993186 C

Ninguna

- **Retrocesiones**

La política de contabilización de las retrocesiones de gastos de gestión en OIC objetivo ostentados la determina la sociedad gestora.

Dichas retrocesiones se contabilizan previa deducción de las comisiones de gestión. Los gastos realmente soportados por el fondo figuran en la tabla «GASTOS DE GESTIÓN SOPORTADOS POR

EL OIC». Los gastos de gestión se calculan con base al patrimonio neto medio de cada valor liquidativo y comprenden los gastos de la gestión financiera, administrativa, la valoración, el coste del depositario, los honorarios de los auditores, etc. No incluyen los gastos por operación.

- **Gastos por operación**

Los corretajes, comisiones y gastos correspondientes a las ventas de valores incluidos en la cartera colectiva, así como a las adquisiciones de valores efectuadas a partir de importes procedentes de la venta o del reembolso de títulos o de los ingresos de los activos incluidos en el OIC, se detraen de dichos activos y se deducen de los activos líquidos.

Comisiones de movimiento	Clave de asignación (en %)		
	SDG	Depositario	Otros proveedores de servicios
Ninguna			

- **Método de valoración**

En cada valoración, los activos del OICVM y del FIA se valoran con arreglo a los siguientes principios:

- **Renta variable y títulos similares cotizados (valores franceses y extranjeros):**

La valoración se realiza según la cotización bursátil.

La cotización aplicable varía en función de la bolsa de cotización del título:

Bolsas de valores europeas: última cotización bursátil del día.

Bolsas de valores asiáticas: última cotización bursátil del día.

Bolsas de valores australianas: última cotización bursátil del día.

Bolsas de valores norteamericanas: última cotización bursátil del día.

Bolsas de valores sudamericanas: última cotización bursátil del día.

En caso de que un valor no cotice, se utilizará la última cotización bursátil del día anterior.

- **Bonos y títulos de crédito similares (valores franceses y extranjeros) y EMTN:**

La valoración se realiza según la cotización bursátil.

La cotización aplicable varía en función de la bolsa de cotización del título:

Bolsas de valores europeas: última cotización bursátil del día.

Bolsas de valores asiáticas: última cotización bursátil del día.

Bolsas de valores australianas: última cotización bursátil del día.

Bolsas de valores norteamericanas: última cotización bursátil del día.

Bolsas de valores sudamericanas: última cotización bursátil del día.

En caso de que un valor no cotice, se utilizará la última cotización bursátil del día anterior.

En el caso de que una cotización no sea realista, el gestor deberá hacer una estimación más acorde con los parámetros reales del mercado. Según las fuentes disponibles, la evaluación podrá efectuarse mediante distintos métodos, como:

- la cotización de un contribuidor;

- una media de las cotizaciones de varios contribuidores;

- una cotización calculada mediante un método actuarial a partir de un diferencial (de crédito o de otro tipo) y de una curva de tipos;

- etc.

- **Títulos de OICVM, FIA o fondos de inversión en cartera:**

Valoración al último valor liquidativo conocido.

- **Participaciones de organismos de titulización:**

Valoración a la última cotización del día para los organismos de titulización que cotizan en los mercados europeos.

- **Adquisiciones temporales de títulos:**

• Pactos de recompra con entrega a la compra: valoración contractual. Sin pactos de recompra con una duración de más de tres meses

- Reinvertidos en la compra: valoración contractual, ya que la adquisición de los valores por parte del vendedor está contemplada con suficiente certeza.
- Valores tomados en préstamo: valoración de los valores tomados en préstamo y de la deuda de restitución correspondiente al valor de mercado de los títulos en cuestión.

- **Cesiones temporales de títulos:**

- Valores con pacto de recompra con entrega: los valores con pacto de recompra con entrega se valoran a precio de mercado; las deudas representativas de los valores cedidos con pacto de recompra se mantienen al valor fijado en el contrato.
- Préstamo de valores: valoración de los títulos prestados al precio bursátil del valor subyacente. Los valores son recuperados por el OICVM al término del contrato de préstamo.

- **Valores mobiliarios no cotizados:**

La valoración utilizando métodos basados en el valor y la rentabilidad, teniendo en cuenta los precios aplicados en transacciones recientes y significativas.

- **Títulos de crédito negociables:**

- Los títulos de crédito negociables que, en el momento de la adquisición, tengan una duración residual de menos de tres meses, se valoran de forma lineal.
- Los títulos de crédito negociables adquiridos con un vencimiento residual de más de tres meses se valoran:
 - a su valor de mercado hasta tres meses y un día antes del vencimiento;
 - la diferencia entre el valor de mercado de tres meses y un día antes del vencimiento y el valor de reembolso será lineal durante los tres últimos meses;
 - excepciones: los BTF/BTAN se valoran al precio de mercado hasta el vencimiento.

Valor de mercado aplicado:

- BTF/BTAN:

Tasa de rendimiento actuarial o cotización del día publicada por el Banco de Francia.

- Otros títulos de crédito negociables:

En el caso de los títulos de crédito negociables que sean objeto de cotización periódica: el tipo de rendimiento o la cotización utilizadas son los constatados diariamente en el mercado.

En el caso de valores sin cotización periódica: aplicación de un método proporcional usando el tipo de rentabilidad de la curva de tipos de referencia corregido por un margen representativo de las características intrínsecas del emisor.

- **Contratos a plazo fijo:**

Las cotizaciones de mercado utilizadas para la valoración de los contratos a plazo fijo están en consonancia con las de los títulos subyacentes. Varían en función de la plaza de cotización de los contratos:

- Contratos a plazo fijo cotizados en bolsas europeas: última cotización del día o cotización de compensación del día.
- Contratos a plazo fijo cotizados en bolsas norteamericanas: última cotización del día o cotización de compensación del día.

- **Opciones:**

Las cotizaciones de mercado aceptadas siguen el mismo principio que los que rigen los contratos o títulos de apoyo:

- Opciones cotizadas en bolsas europeas: última cotización del día o cotización de compensación del día.
- Opciones cotizadas en bolsas norteamericanas: última cotización del día o cotización de compensación del día.

- **Operaciones de permuta financiera (swaps):**

- Los swaps con un vencimiento inferior a tres meses se valoran de forma lineal.
- Los swaps con un vencimiento superior a tres meses se valoran al precio de mercado.

- La valoración de los swaps de índices se realiza al precio ofrecido por la contraparte; la sociedad gestora auditará de forma independiente dicha valoración.
- Cuando el contrato de swap esté respaldado por títulos claramente identificados (calidad y duración), estos dos elementos se valoran globalmente.

- **Contratos de divisas a plazo**

Operaciones de cobertura de valores mobiliarios en cartera denominados en una divisa distinta de la de la contabilidad del OICVM, mediante un empréstito de divisas en la misma divisa por el mismo importe. Las operaciones a plazo sobre divisas se valoran en función de la curva de tipos de interés de los prestatarios/prestatarios de la divisa.

- **Método de valoración de compromisos de las cuentas de orden**

- Los compromisos relativos a los contratos a plazo fijo se determinan al valor de mercado. Es igual al precio de valoración multiplicado por el número de contratos y por el nominal. Los compromisos de swaps extrabursátiles se presentan a su valor nominal o, si no hay valor nominal, a un importe equivalente.
- Los compromisos sobre operaciones contingentes se determinan sobre la base del equivalente subyacente de la opción. Esta conversión consiste en multiplicar el número de opciones por una delta. La delta es el resultado de un modelo matemático (tipo Black-Scholes) con los siguientes parámetros: el precio del activo subyacente, la duración del vencimiento, el tipo de interés a corto plazo, el precio de ejercicio de la opción y la volatilidad del activo subyacente. La presentación en las cuentas de orden corresponde al sentido económico de la operación y no al sentido del contrato.
- Los swaps de dividendos contra evolución de la rentabilidad se indican a su valor nominal en las cuentas de orden.
- Los swaps respaldados o no por activos se registran en el nominal en las cuentas de orden.

- **Descripción de las garantías recibidas o los datos**

- **Garantía recibida:**

Entidad de garantía:

Banque Fédérative du Crédit Mutuel

Fecha de vencimiento de la garantía:

16/11/2035

Suscriptor que se beneficia de la protección:

Partícipes que se benefician de la protección parcial del 90% de su inversión:

Todo partícipe, independientemente de la fecha de suscripción o de reembolso hasta el viernes 16/11/2035, gozará de una protección parcial del capital del 90% del máximo valor liquidativo alcanzado desde la creación del OICVM (sin incluir la comisión de suscripción), según la definición anterior.

- **Garantía otorgada:**

En el marco de las operaciones con instrumentos financieros derivados extrabursátiles y de las operaciones de adquisiciones y cesiones temporales de valores, el OIC podrá recibir los activos financieros que constituyan garantías financieras y que tengan como objetivo reducir su exposición al riesgo de contraparte.

Las garantías financieras recibidas estarán constituidas principalmente por efectivo o títulos financieros, en el caso de las operaciones con instrumentos financieros derivados extrabursátiles, y en efectivo y títulos de deuda pública admisibles, en el caso de las operaciones de adquisiciones y cesiones temporales de valores.

Estas garantías se aportarán en efectivo o en bonos emitidos o garantizados por Estados miembros de la OCDE o sus entes públicos territoriales o por instituciones y organismos supranacionales a escala comunitaria, regional o mundial.

Cualquier garantía financiera recibida se atenderá a los siguientes principios:

- Liquidez: las garantías financieras deben tener una alta liquidez y negociarse rápidamente en un mercado regulado y a un precio transparente.
- Transmisión: las garantías financieras serán transferibles en todo momento.
- Valoración: las garantías financieras recibidas son objeto de valoración diaria a precio de mercado o según un modelo de determinación de precios. En los títulos con una volatilidad significativa o dependiendo de su calidad crediticia se aplicará una política prudente de reducción de valoración.
- Calidad crediticia de los emisores: las garantías financieras son de alta calidad crediticia, según el análisis de la sociedad gestora.
- Inversión de garantías recibidas en efectivo: están depositadas en entidades admisibles, invertidas en bonos del Estado de alta calidad crediticia (calificación que respeta los criterios de los OICVM/FIA de tipo monetario), o invertidas en OICVM/FIA de tipo monetario, o bien utilizadas a los efectos de las operaciones de pactos de recompra celebradas con una entidad de crédito.
- Correlación: las garantías estarán emitidas por una entidad independiente de la contraparte.
- Diversificación: la exposición a un emisor determinado no superará el 20% de su patrimonio neto.
- Custodia: las garantías financieras recibidas están depositadas en el Depositario, en uno de sus agentes o en una tercera parte bajo su supervisión, o en cualquier depositario tercero que esté supeditado a una supervisión cautelar y que no guarde relación alguna con el proveedor de las garantías financieras.
- Prohibición de la reutilización: las garantías financieras distintas del efectivo no podrán venderse, reinvertirse ni entregarse como garantía.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	31/03/2022	31/03/2021
Patrimonio neto al inicio del ejercicio	306.600.101,48	282.357.572,12
Suscripciones (incluidas las comisiones de suscripción atribuidas al OIC)	7.391.495,36	51.910.143,76
Reembolsos (tras la deducción de las comisiones de reembolso detraídas del OIC)	-47.489.938,87	-33.473.636,58
Plusvalías materializadas de depósitos e instrumentos financieros	6.379.136,15	891.040,86
Minusvalías materializadas de depósitos e instrumentos financieros	-1.654.528,59	-524.569,55
Plusvalías materializadas de contratos financieros	0,00	0,00
Minusvalías materializadas de contratos financieros	0,00	0,00
Gastos por operación	-50,00	-50,00
Diferencias en los tipos de cambio	0,00	0,00
Variación de la diferencia de valoración entre los depósitos y los instrumentos financieros	-5.168.863,16	5.574.906,68
<i>Diferencia de valoración ejercicio N</i>	<i>-1.801.024,08</i>	<i>3.367.839,08</i>
<i>Diferencia de valoración ejercicio N-1</i>	<i>3.367.839,08</i>	<i>-2.207.067,60</i>
Variación de la diferencia de valoración de los contratos financieros	0,00	0,00
<i>Diferencia de valoración ejercicio N</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Diferencia de valoración ejercicio N-1</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Reparto del ejercicio anterior sobre plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Reparto del ejercicio anterior sobre los resultados	0,00	0,00
Resultado neto del ejercicio antes de la cuenta de regularización	152.603,72	-135.305,81
Dividendos a cuenta abonados durante el ejercicio sobre plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Dividendos a cuenta abonados durante el ejercicio sobre los resultados	0,00	0,00
Otros elementos	0,00	0,00
Patrimonio neto al cierre del ejercicio	266.209.956,09	306.600.101,48

INSTRUMENTOS FINANCIEROS - DESGLOSE POR NATURALEZA JURÍDICA O ECONÓMICA DEL INSTRUMENTO

	Importe	%
ACTIVO		
Bonos y valores similares		
TOTAL Bonos y valores similares	0,00	0,00
Títulos de crédito		
TOTAL Títulos de crédito	0,00	0,00
Operaciones contractuales a la compra		
TOTAL Operaciones contractuales a la compra	0,00	0,00
PASIVO		
Cesiones		
TOTAL Cesiones	0,00	0,00
Operaciones contractuales a la venta		
TOTAL Operaciones contractuales a la venta	0,00	0,00
CUENTAS DE ORDEN		
Operaciones de cobertura		
TOTAL Operaciones de cobertura	0,00	0,00
Otras operaciones		
TOTAL Otras operaciones	0,00	0,00

DESGLOSE POR NATURALEZA DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE LAS PARTIDAS DEL ACTIVO, PASIVO Y CUENTAS DE ORDEN

	Tipo fijo	%	Tipo variable	%	Tipo revisable	%	Otros	%
Activo								
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos y valores similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales sobre valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	2.400.092,48	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo								
Operaciones temporales sobre valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas de orden								
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESGLOSE POR VENCIMIENTO DE LAS PARTIDAS DEL ACTIVO, PASIVO Y CUENTAS DE ORDEN

	0-3 meses	%	[3 meses -1 año]	%	[1 - 3 años]	%	[3 - 5 años]	%	> 5 años	%
Activo										
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos y valores similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales sobre valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	2.400.092,48	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo										
Operaciones temporales sobre valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas de orden										
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESGLOSE POR MONEDA DE COTIZACIÓN O DE VALORACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL ACTIVO, PASIVO Y CUENTAS DE ORDEN

	Moneda 1	%	Moneda 2	%	Moneda 3	%	Otra(s) moneda(s)	%
Activo								
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones y valores similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos y valores similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de OIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales sobre valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo								
Operaciones de cesión con instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales sobre valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas de orden								
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALORES ACTUALES DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE UNA ADQUISICIÓN TEMPORAL

	31/03/2022
Valores adquiridos con pacto de retroventa	0,00
Valores con pacto de recompra inversa	0,00
Valores tomados en préstamo	0,00

VALORES ACTUALES DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CONSTITUYEN DEPÓSITOS DE GARANTÍA

	31/03/2022
Instrumentos financieros entregados como garantía y mantenidos en su lugar de origen	0,00
Instrumentos financieros recibidos como garantía y no incluidos en el balance	0,00

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS POR LA SOCIEDAD GESTORA O POR LAS ENTIDADES DE SU GRUPO

	ISIN	DENOMINACIÓN	31/03/2022
Acciones			0,00
Bonos			0,00
Títulos de crédito negociables			0,00
OIC			263.820.488,36
	FR0000009946	CM-AM MONE PREM.3D	25.154.676,67
	FR0000009987	UNION + SL3DEC	48.515.190,86
	FR0000979825	CM-AM CAS.ISR IC3D	48.516.509,93
	FR0000986655	CM-AM EURO EQ.RC3D	7.980.710,11
	FR0000991770	CM-AM EU.VAL.RC 3D	1.591.046,25
	FR0007041090	CM-AM MON.CT C 3D	48.514.599,52
	FR0010004085	CM-AM IA500 RC 3D	5.310.643,90
	FR0010037341	CM-AM EUR.GR.RC 3D	2.954.870,42
	FR0010389254	CM-AM MONEPL.IC 3D	48.514.710,99
	FR0010415448	CM-AM IJ 225 RC 3D	2.631.704,93
	FR0010455808	CM-AM PEA SEC.RC3D	17.969.530,74
	FR0013266624	CM-AM ENT.EUR.RC3D	1.320.080,75
	FR0013413507	CM-AM IN.UK100RC3D	802.402,53
	FR0014004P17	CM AM FR.RC2 FCP3D	4.043.810,76
Contratos financieros			0,00
Total valores del grupo			263.820.488,36

TABLEAS DE ASIGNACIÓN DE LOS IMPORTES DE REPARTO

Dividendos a cuenta abonados con respecto al ejercicio						
	Fecha	Participación	Importe total	Importe unitario	Créditos fiscales totales	Créditos fiscales unitario
Total a cuenta			0	0	0	0

Dividendos a cuenta sobre plusvalías y minusvalías netas pagadas con respecto al ejercicio				
	Fecha	Participación	Importe total	Importe unitario
Total a cuenta			0	0

Tabla de asignación de los importes de reparto correspondientes al resultado	31/03/2022	31/03/2021
Importes pendientes de asignación		
Remanente	0,00	0,00
Resultado	140.201,12	-139.686,39
Total	140.201,12	-139.686,39

	31/03/2022	31/03/2021
C1 PARTICIPACIÓN CAPI C		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	140.201,12	-139.686,39
Total	140.201,12	-139.686,39
Información relativa a los valores con derecho a reparto		
Número de valores	0	0
Reparto unitario	0,00	0,00
Créditos fiscales vinculados al reparto del resultado		
Importe total de los créditos fiscales	0,00	0,00
Procedente del ejercicio	0,00	0,00
Procedente del ejercicio N-1	0,00	0,00
Procedente del ejercicio N-2	0,00	0,00
Procedente del ejercicio N-3	0,00	0,00
Procedente del ejercicio N-4	0,00	0,00

Tabla de asignación de los importes de reparto correspondientes a las plusvalías y minusvalías netas	Asignación de las plusvalías y minusvalías netas	
	31/03/2022	31/03/2021
Importes pendientes de asignación		
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no repartidas	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	4.356.247,92	365.378,29
Dividendos a cuenta sobre plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	0,00	0,00
Total	4.356.247,92	365.378,29

Tabla de asignación de los importes de reparto correspondientes a las plusvalías y minusvalías netas	Asignación de las plusvalías y minusvalías netas	
	31/03/2022	31/03/2021
C1 PARTICIPACIÓN CAPI C		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no repartidas	0,00	0,00
Capitalización	4.356.247,92	365.378,29
Total	4.356.247,92	365.378,29
Información relativa a los valores con derecho a reparto		
Número de valores	0	0
Reparto unitario	0,00	0,00

TABLA DE RESULTADOS Y OTROS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DEL OIC DURANTE LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS

Fecha	Participación	Patrimonio neto	Número de valores	Valor liquidativo neto unitario €	Reparto unitario sobre plusvalías y minusvalías netas (incluidos los dividendos a cuenta) €	Reparto unitario sobre los resultados (incluidos los dividendos a cuenta) €	Crédito de impuestos unitario €	Capitalización unitaria del resultado y PMV netos €
29/03/2018	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	273.569.160,75	2.673.636,6382	102,32	0,00	0,00	0,00	1,63
29/03/2019	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	276.579.128,05	2.722.912,9766	101,57	0,00	0,00	0,00	0,50
31/03/2020	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	282.357.572,12	2.916.052,5483	96,82	0,00	0,00	0,00	-3,09
31/03/2021	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	306.600.101,48	3.105.406,2778	98,73	0,00	0,00	0,00	0,07
31/03/2022	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	266.209.956,09	2.702.981,7893	98,48	0,00	0,00	0,00	1,66

SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

	En cantidad	En importe
C1 PARTICIPACIÓN CAPI C		
Participaciones o acciones suscritas durante el ejercicio	74.313,554500	7.391.495,36
Participaciones o acciones reembolsadas durante el ejercicio	-476.738,043000	-47.489.938,87
Resultado neto de suscripciones/reembolsos	-402.424,488500	-40.098.443,51
Número de Participaciones o Acciones en circulación al cierre del ejercicio	2.702.981,789300	

COMISIONES

	En importe
C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	
Importe de las comisiones de suscripción y/o reembolso percibidas	18.023,81
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	18.023,81
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción y/o reembolso retrocedidas	18.023,81
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas	18.023,81
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción y/o de reembolso detraídas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción detraídas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso detraídas	0,00

GASTOS DE GESTIÓN SOPORTADOS POR EL OIC

	31/03/2022
FR0012993186 C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,20
Gastos de funcionamiento y de gestión (gastos fijos)	578.630,22
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Comisiones de rentabilidad superior (gastos variables)	0,00
Retrocesiones de gastos de gestión	743.586,56

CRÉDITOS Y DEUDAS

	Tipo de débito/crédito	31/03/2022
Créditos	Gastos de gestión retrocedidos	39.227,72
Total créditos		39.227,72
Deudas	Gastos de gestión	49.852,47
Total deudas		49.852,47
Total deudas y créditos		-10.624,75

DESGLOSE SIMPLIFICADO DEL PATRIMONIO NETO

RESUMEN DEL INVENTARIO

	Valor EUR	% del patrimonio neto
CARTERA	263.820.488,36	99,11
ACCIONES Y VALORES SIMILARES	0,00	0,00
BONOS Y VALORES SIMILARES	0,00	0,00
TÍTULOS DE CRÉDITO NEGOCIABLES	0,00	0,00
PARTICIPACIONES DE OIC	263.820.488,36	99,11
OTROS VALORES MOBILIARIOS	0,00	0,00
OPERACIONES CONTRACTUALES	0,00	0,00
OPERACIONES CONTRACTUALES DE COMPRA	0,00	0,00
OPERACIONES CONTRACTUALES DE VENTA	0,00	0,00
CESIONES DE VALORES MOBILIARIOS	0,00	0,00
OPERADORES DEUDORES Y OTROS CRÉDITOS (INCLUYE DIFERENCIAL DE SWAP)	39.227,72	0,01
OPERADORES ACREEDORES Y OTRAS DEUDAS (INCLUYE DIFERENCIAL DE SWAP)	-49.852,47	-0,02
CONTRATOS FINANCIEROS	0,00	0,00
OPCIONES	0,00	0,00
FUTUROS	0,00	0,00
SWAPS	0,00	0,00
BANCOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	2.400.092,48	0,90
DISPONIBILIDAD	2.400.092,48	0,90
DEPÓSITOS A PLAZO	0,00	0,00
EMPRÉSTITOS	0,00	0,00
OTRA DISPONIBILIDAD	0,00	0,00
COMPRAS DE DIVISAS A PLAZO	0,00	0,00
VENTAS DE DIVISAS A PLAZO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO	266.209.956,09	100,00

DETALLE DE LA CARTERA DE VALORES

Designación de los valores	Divisa	Cdad. núm. o nominal	Valor bursátil	% del patrimonio neto
TOTAL Títulos de OIC			263.820.488,36	99,10
TOTAL FIVG reservados a no profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE			17.969.530,74	6,75
TOTAL FRANCIA			17.969.530,74	6,75
FR0010455808 CM-AM PEA SECURITE (RC)	EUR	1.677,453	17.969.530,74	6,75
TOTAL OICVM y equivalentes de otros Estados miembros de la UE			245.850.957,62	92,35
TOTAL FRANCIA			245.850.957,62	92,35
FR0000009946 CM-AM MONE PREMIUM (RC)	EUR	396,145	25.154.676,67	9,45
FR0000009987 UNION + (IC)	EUR	257,662	48.515.190,86	18,22
FR0000979825 CM-AM CASH ISR (IC)	EUR	96,244	48.516.509,93	18,22
FR0000986655 CM-AM EURO EQUITIES RC FCP 3D	EUR	1.802,536	7.980.710,11	3,00
FR0000991770 CM-AM EUROPE VALUE (RC)	EUR	479,264	1.591.046,25	0,60
FR0007041090 CM-AM MONETAIRE CT (IC)	EUR	352,423	48.514.599,52	18,22
FR0010004085 CM-AM INDICIEL AMERIQUE 500 (RC)	EUR	8.498,934	5.310.643,90	1,99
FR0010037341 CM-AM EUROPE GROWTH (RC)	EUR	360,995	2.954.870,42	1,11
FR0010389254 CM-AM MONEPLUS (IC)	EUR	82,616	48.514.710,99	18,23
FR0010415448 CM-AM INDICIEL JAPON 225 (RC)	EUR	12.484,961	2.631.704,93	0,99
FR0013266624 CM-AM ENTREP.EUROPE RC SI3DEC	EUR	10.194,461	1.320.080,75	0,50
FR0013413507 CM-AM INDICIEL UK 100 (RC)	EUR	7.279,348	802.402,53	0,30
FR0014004P17 CM-AM FRANCE (RC)	EUR	737,331	4.043.810,76	1,52

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN RELATIVO AL RÉGIMEN FISCAL DEL CUPÓN
(De conformidad con el artículo 158 del CGI)

Cupón de la participación C1: Información relativa a la parte admisible a la deducción del 40%		
	NETA UNITARIA	DIVISA
Incluye: Importe admisible a la deducción del 40%*		EUR

() Esta deducción solo se aplica a los partícipes y accionistas personas físicas*

CM-AM Protective 90

Ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022

Informe del auditor sobre las cuentas anuales

CM-AM Protective 90

Ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022

Informe del auditor sobre las cuentas anuales

A los Partícipes del fondo CM-AM Protective 90:

Dictamen

En cumplimiento de la labor que nos ha encomendado la sociedad gestora, hemos llevado a cabo la auditoría de las cuentas anuales del organismo de inversión colectiva CM-AM Protective 90 constituido como fondo de inversión colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022, según se adjuntan al presente informe.

Certificamos que las cuentas anuales son, a efectos de las normas y principios de contabilidad franceses, regulares y veraces y ofrecen una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio transcurrido, así como de la situación financiera y del patrimonio del fondo al cierre de dicho ejercicio.

Fundamento del dictamen

■ Referencia de auditoría

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de ejercicio profesional vigentes en Francia. Consideramos que los elementos que hemos recogido son suficientes y adecuados para fundamentar nuestro dictamen.

Las responsabilidades que nos incumben en virtud de dichas normas se indican en el apartado «Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales» del presente informe.

■ Independencia

Hemos llevado a cabo nuestra labor de auditoría de conformidad con las normas de independencia estipuladas en el Código Mercantil y el Código deontológico de la profesión de auditor, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2021 y la fecha de emisión de nuestro informe.

Justificación de las apreciaciones

La crisis mundial relacionada con la pandemia de covid-19 determina unas condiciones especiales para la elaboración y auditoría de las cuentas de este ejercicio. En efecto, esta crisis y las medidas excepcionales adoptadas en el marco del estado de emergencia sanitaria tienen diversas consecuencias para los fondos, sus inversiones y la valoración de los activos y pasivos correspondientes. Algunas de estas medidas, como las restricciones de los desplazamientos y el teletrabajo, también han incidido en la gestión operativa de los fondos y en el procedimiento de ejecución de las auditorías.

En este contexto complejo y cambiante, en aplicación de las disposiciones de los artículos L.823-9 y R.823-7 del Código Mercantil relativos a la justificación de nuestras apreciaciones, les informamos de que las apreciaciones más importantes que hemos efectuado, según nuestro criterio profesional, han versado sobre la idoneidad de los principios contables aplicados, principalmente en lo que se refiere a los instrumentos financieros en cartera y sobre la presentación del conjunto de las cuentas, en el sentido del plan contable de los organismos de inversión colectiva de capital variable.

Las apreciaciones así expuestas se inscriben en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, establecidas en las condiciones recordadas anteriormente, y de la formación de nuestro dictamen expresado anteriormente. No emitimos ningún juicio sobre elementos específicos de estas cuentas anuales.

Verificaciones específicas

También hemos procedido, con arreglo a las normas de ejercicio profesional vigentes en Francia, a las verificaciones específicas previstas en los textos legales y reglamentarios.

No tenemos ninguna observación que formular sobre la veracidad y la coherencia con las cuentas anuales de la información facilitada en el informe de gestión elaborado por la sociedad gestora.

Responsabilidad de la sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Corresponde a la sociedad gestora elaborar unas cuentas anuales que presenten una imagen fiel con arreglo a las normas y principios contables franceses, así como llevar a cabo la auditoría interna que considere necesaria para la elaboración de las cuentas anuales que no contengan anomalías significativas, ya se trate de fraude o de errores.

Al elaborar las cuentas anuales, corresponde a la sociedad gestora evaluar la capacidad del fondo para continuar sus operaciones, presentar en dichas cuentas, en su caso, la información necesaria relativa a la continuidad operativa y aplicar el acuerdo contable de continuidad operativa, salvo si se prevé liquidar el fondo o suspender su actividad.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por la sociedad gestora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nos corresponde a nosotros elaborar un informe sobre las cuentas anuales. Nuestro objetivo es obtener garantías razonables de que las cuentas anuales en su conjunto no presentan anomalías significativas. La garantía razonable equivale a un alto nivel de garantía, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de ejercicio profesional permita detectar sistemáticamente cualquier anomalía significativa. Las anomalías pueden ser resultado de fraudes o errores y se consideran significativas cuando cabe esperar razonablemente que puedan influir, de forma individual o acumulada, en las decisiones económicas que toman los usuarios de las cuentas basándose en estas.

Según se especifica en el artículo L.823-10-1 del Código Mercantil, nuestra labor de certificación de cuentas no consiste en garantizar la viabilidad o la calidad de la gestión del fondo.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las normas de ejercicio profesional vigentes en Francia, el auditor ejerce su criterio profesional a lo largo de dicha auditoría. Además:

- ▶ Identifica y evalúa los riesgos en las cuentas anuales que presenten anomalías significativas, ya sean debidas a fraude o a errores, define y aplica procedimientos de auditoría frente a dichos riesgos y recoge elementos que considera suficientes y adecuados para fundamentar su dictamen. El riesgo de que no se detecte una anomalía significativa derivada del fraude es mayor que el riesgo de una anomalía significativa derivada de un error, ya que el fraude puede conllevar colusión, falsificación, omisiones voluntarias, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- ▶ Reconoce la auditoría interna pertinente para la auditoría a fin de definir los procedimientos de auditoría adecuados en esas circunstancias y no para expresar un dictamen sobre la eficacia de la auditoría interna.
- ▶ Valora la idoneidad de los métodos contables aplicados y la veracidad de las estimaciones contables realizadas por la sociedad gestora, así como la información relativa a los mismos presentada en las cuentas anuales.
- ▶ Valora la conveniencia de que la sociedad gestora aplique el acuerdo contable de continuidad operativa y, según la información recogida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o circunstancias que puedan poner en peligro la capacidad del fondo para seguir operando. Esta evaluación se basa en la información recogida hasta la fecha de su informe, aunque se recuerda que circunstancias o acontecimientos posteriores podrían poner en peligro la continuidad de las actividades. Si llega a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, llamará la atención de los lectores de su informe sobre la información incluida en las cuentas anuales relativa a dicha incertidumbre o, si dicha información no se proporciona o no es relevante, certificará con reservas o se negará a certificar.

- ▶ Valora la presentación general de las cuentas anuales y evalúa si las cuentas anuales reflejan de forma fiel los hechos y operaciones subyacentes.

Paris-La Défense, 17 de junio de 2022

Auditor:
ERNST & YOUNG et Autres

Youssef Boujanoui